

---

**SESIONES ORDINARIAS**

**2000**

**ORDEN DEL DIA N° 557**

---

**COMISIONES DE FAMILIA, MUJER  
Y MINORIDAD Y DEL MERCOSUR**

Impreso el día 13 de julio de 2000

Término del artículo 113: 24 de julio de 2000

**SUMARIO:** Programa Piloteando Futuros, destinado a impulsar la realización de proyectos innovadores de capacitación científico-técnica de mujeres jóvenes pertenecientes a países del Mercosur. Declaración de interés legislativo. Puiggrós y otros. (3.184-D.-2000.)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Familia, Mujer y Minoridad, y del Mercosur han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Puiggrós y otras señoras diputadas, por el que se declara de interés legislativo el programa Piloteando Futuros destinado a impulsar la realización de proyectos innovadores de capacitación científico-técnica de mujeres jóvenes en el Mercosur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 6 de julio de 2000.

*Graciela M. Ciannettasio. — Alfredo Neme-Schej. — Marta I. Di Leo. — Ricardo H. Vázquez. — Marta del Carmen Argul. — Marcelo L. Dragan. — Carlos A. Raimundi. — María E. Bighieri. — Alberto N. Briozzo. — Elisa M. Carrió. — Bárbara I. Espinola. — Juan C. Farizano. — Isabel E. Foco. — Gustavo C. Galland. — Hilda B. González de Duhalde. — Edgardo R. Grosso. — Enzo T. Herrera Páez. — Carlos R. Iparraguirre. — María del Carmen Linares. — Roberto I. Lix Klett. — Mabel G. Man-*

*zotti. — Silvia V. Martínez. — Marta I. Ortega. — Sarah A. Picazo. — Adriana V. Puiggrós. — Pedro Salvatori — Haydé T. Savron. — María N. Soda. — Raúl J. Solmoirago. — Marcelo J. Stubrin. — Luis A. Trejo. — Rosa E. Tulio. — Arnoldo M. Valdovinos.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

De interés legislativo el programa Piloteando Futuros, coordinado por el Centro de Estudios de la Mujer y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, a través del Programa de Apoyo al Liderazgo y Representación de la Mujer, destinado a impulsar y apoyar la realización de proyectos innovadores de capacitación científico-técnica de mujeres jóvenes pertenecientes a países del Mercosur

*Adriana V. Puiggrós. — Marcela A. Bordenave — María A. González. — Catalina Méndez de Medina Lareu. — Isabel E. Foco.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Familia, Mujer y Minoridad, y del Mercosur al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Puiggrós y otras señoras diputadas, relativo a declarar de interés legislativo el programa Piloteando Futuros, destinado a impulsar la realización de proyectos innovadores de capacitación científico-técnica de mujeres jóvenes en el Mercosur, creen necesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos, y así lo expresan.

*Graciela M. Giannettasio.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El programa Piloteando Futuros establece un concurso de proyectos de capacitación de mujeres jóvenes de países del Mercosur. En el concurso pueden participar organizaciones sociales de jóvenes, de mujeres jóvenes y/o de mujeres de cualquier edad que posean personería jurídica, experiencia en actividades de capacitación, conocimientos básicos del enfoque de género, antecedentes en la gestión de proyectos, vínculos con otras organizaciones sociales y educativas del sector privado y/u organismos del gobierno local

Las ideas-proyecto presentadas deberán estar orientadas a mujeres jóvenes —de 15 a 24 años—, especialmente de sectores populares. También podían partici-

par proyectos destinados a mujeres y varones jóvenes siempre que integren el enfoque de género. Básicamente, las ideas-proyecto deberán brindar a las/los jóvenes conocimientos y herramientas prácticas que les permitan estar informados y ejercer activa y responsablemente sus derechos ciudadanos, promover su empleabilidad, contribuyendo al desarrollo de habilidades y actitudes que incrementen sus posibilidades laborales y desempeñen posiciones de liderazgo en la vida social e institucional. Se privilegiarán las ideas-proyecto que faciliten el acceso de las/los jóvenes a la informática como recurso para obtener información relevante para definir sus proyectos laborales y sociales e incrementar su participación ciudadana (informática comunitaria); que incluyan, en calidad de mentoras, a mujeres adultas destacadas en cada comunidad para fortalecer un diálogo intergeneracional que sirva de modelo para otras iniciativas sociales e implique un avance hacia su sustentabilidad posterior, que integren en su equipo de capacitación a voluntarios jóvenes, en especial estudiantes secundarios o universitarios de informática y/o educación, como medio de incentivar la solidaridad entre jóvenes con distintas oportunidades sociales y que coordinen sus acciones con otras organizaciones sociales, educativas, privadas y/o gubernamentales.

La evaluación y selección de las ideas-proyecto estarán a cargo de un jurado integrado por reconocidos especialistas de la región, en las temáticas de género, juventud, trabajo, informática comunitaria, liderazgo, ciudadanía y desarrollo social. Los ganadores recibirán un subsidio económico de un máximo de u\$s 12.000 por proyecto, un seminario intensivo de capacitación a realizarse en Buenos Aires para la elaboración de la propuesta definitiva, asistencia técnica durante la ejecución del proyecto, participación en foros electrónicos de intercambio y consulta. En caso de que sean seleccionadas iniciativas de organizaciones sociales que actúan en la Ciudad de Buenos Aires, las mismas recibirán una contribución adicional de 10 becas para las/los jóvenes que participen, aportadas por la Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Cabe destacar que al margen del organismo coordinador y el financiador del programa Piloteando Futuros tiene organismos de apoyo en la Dirección Nacional de Juventud del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, la Dirección General de la Mujer y la Dirección General de Políticas Sociales de la Secretaría de Promoción Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El proyecto cuenta, además, como organismo cooperante con el Centro Argentino para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (CACID) y como organismo auspiciante a UNICEF.

Por las razones antes mencionadas, solicito la aprobación del presente proyecto.

*Adriana U. Puiggrós. — Marcela A. Bordenave. — María A. González. — Catalina Méndez de Medina Lareu.*